Asunción, 29 de noviembre de 2022

NOTA MH/DA/CUOC Nº 783 /2022

Abogado
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicar la modificación realizada al Contrato MH N° 38/21, suscrito con la empresa **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, derivado de la LPN N° 04/21 – ID N° 393188 - "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA", adjudicado por Resolución D.A N° 217 de fecha 18 de octubre de 2021.

La referida modificación se realizó en el marco del Art. 63° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para los "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios", de conformidad a los antecedentes obrantes en la Resolución DA N° 331, de fecha 23 de noviembre de 2022.

Por lo expuesto, se solicita la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

ABG. ANDRÉS SORIA, *COORDINADOR*
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY